NOTA 067/26 -
21/9/2026

PAETAC
FUNDADA EN 1893

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre del 2026

Ref.: **Cobro de peaje encubierto**

Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Ramallo
Sra. Presidenta
Concejala Marcela ISARRA
S/D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de presidente y secretario de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas (**PAETAC**), entidad con más de 130 años representando al transporte automotor de cargas, a fin de expresar nuestro categórico rechazo a la implementación de cualquier cobro obligatorio vinculado al ingreso, circulación, control o pesaje de vehículos de carga en el tramo de aproximadamente 5,1 kilómetros comprendido entre la Ruta Nacional N° 9 y el Camino Provincial Secundario N° 087-01.

Solicitamos que el Municipio se abstenga de poner en vigencia, percibir o permitir la percepción de importes que, cualquiera sea su denominación formal, operan materialmente como una tasa de circulación o peaje encubierto.

A los fines de evitar ser reiterativos en nuestro planteo, adjuntamos a la presente nota dirigida al intendente de Ramallo, Sr. Mauro Poletti, en la cual exponemos nuestra mirada sobre la problemática en cuestión, quedando a total disposición para desarrollar nuestros argumentos si así lo requiriera.

Alfredo Palacios 1342
(C1296AAB) C.A.B.A.
tel. (011) 4303-2233

administracion@paetac.org.ar
Paetac
www.paetac.org.ar

Escaneado con CamScanner

PAETAC
FUNDADA EN 1893

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Sin otro particular, agradecemos la atención dispensada y la saludamos atentamente.

Martín BORBEA ANTELO
Presidente

Luciano Alfredo MILITO
Secretario

Con copia al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Axel KICILLOF.

Con copia al Ministro de Economía de la Nación, Sr. Luis CAPUTO.

Con copia al Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Sr. Federico STURZENEGGER.

Alfredo Palacios 1342
(C1296AAB) C.A.B.A.
tel. (011) 4303-2233

administracion@paetac.org.ar
Paetac
www.paetac.org.ar

Escaneado con CamScanner